

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32

En Padre Las Casas, a veinte cinco de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial - virtual), presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sr. Pedro Vergara Manríquez, y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:16 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos. Siendo las 09:27 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra.

Con la presencia de las autoridades y dirigentes presentes en la sala de Concejo Municipal:

- Representante del Gobernador Regional don Luciano Rivas, Sr. Ricardo Senn.
- Seremi de Medio Ambiente Región de la Araucanía, Sr. Félix Contreras.
- Representante Diputado de la Republica don Miguel Mellado, Sra. Paula Castillo.
- Mayor Carabineros de la 3ª Comisaría Padre Las Casas, Sra. Jocelyn Geisser.
- Jueza de Policía Local de Padre Las Casas, Magistrada Lina Jofré.
- Concejales de la Comuna de Padre Las Casas, Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi.
- Consejeros y Consejeras del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas: Sra. Sonia Curipan, Sra. Jenny Salas, Sra. Lucila Velozo, Sra. Clara Huentecol, Sra. Amelia Bier, Sra. Liliana González, Sra. Rosa Becerra, Sra. Susana Palma, Sra. Eliana Riquelme, Sra. Rosa Millaqueo, Sr. Alonso Hermosilla, Sr. Luis San Martin y Srta. Carla Escalona en Representación de don Aliro Borquez.
- Consejeros y Consejeras del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre Las Casas.

Actúa como ministro de Fe, el señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal Suplente.

TABLA:

1. ENTREGA CUENTA PÚBLICA AÑO 2022.

DESARROLLO:

1. ENTREGA CUENTA PÚBLICA AÑO 2022.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que según la ley 18.695 vigente el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Cosoc) y al Consejo Comunal de Seguridad Pública a más tardar en el mes de abril de cada año de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

(Siendo las 09:16 horas se incorpora de manera presencial a la sesión la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El señor Alcalde, señala que la Cuenta Pública Municipal va a ser entregada a los concejales en sus respectivos correos electrónicos y para los dirigentes que requieran la cuenta pública a través de un pendrive *(se adjunta al final de la presente acta)*.

Saluda a los vecinos y vecinas que están viendo el concejo a través de las redes sociales de la Municipalidad, agradece a los que están presentes en la entrega de la Cuenta

SECRETARÍA MUNICIPAL

Pública, de acuerdo a lo que establece en el Artículo 67 de la Ley Orgánica N° 18.695 Constitucional de Municipalidades.

Saluda a los señores (as) integrantes del Cosoc, al Consejo Comunal de Seguridad Pública, amigas y amigos, autoridades del mundo público, vecinos y vecinas, funcionarios y funcionarias, agradece a todos por estar en la mañana.

Señala que el Artículo 67 de la Ley Orgánica N° 18.695 Constitucional de Municipalidades, define como una obligación de este Alcalde y de cada comuna el presentar una Cuenta Pública de su gestión anual a más tardar en el mes de abril de cada año y prescribe en la legalidad de que la cuenta debe ser rendida frente al Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, además de otras organizaciones comunitarias y autoridades del poder ejecutivo y del poder legislativo, para cumplir con la obligación de responsabilidad pública y democrática se ha invitado hoy, pero en la práctica democrática ha ido complementada la disposición legal y se ha hecho una costumbre que las autoridades municipales generen una convocatoria distinta más amplia y diversa con una solemnidad especial para hacer una presentación más extendida y detallada de la gestión anual del Municipio, y todos serán oportunamente invitados para cumplir con la hermosa tarea de someter a la evaluación pública el resultado del trabajo del Alcalde y los equipos municipales durante el año anterior, y eso se pretende hacer durante el mes de mayo. Hoy se permite hacer entrega del documento formal que contiene el conjunto de antecedentes que el mismo artículo 67 de la Ley Orgánica exige que se incorpore en la Cuenta Pública, por lo que se da cumplimiento a la obligación que asiste.

“Agradecer al Concejo Municipal, que se no tiene una estadística fina de todo lo que se ha debatido, conversado, ni aprobado, no se ha puesto a revisar las actas del Concejo Municipal, pero a partir de su experiencia lo que se ha vivido en el Concejo Municipal puede arriesgarse a decir que los acuerdos que se toman al interior del Concejo Municipal de Padre Las Casas son casi en un 98% por unanimidad y cree poder contar con los dedos de la mano las ocasiones que una propuesta de la administración no ha sido aprobada de esa forma, eso no es resultado de una actitud complaciente o desprolija de los concejales, por lo contrario todos son testigos de que se discute con vehemencia pero se termina dialogando y construyendo acuerdos, finalmente prima el interés común y se pone a la comuna por delante, y se ha logrado trabajar juntos en beneficio de la gente. Agradece a cada uno de los concejales por su disposición y generosidad”.

Continúa el Sr Alcalde señalando que “Agradece a los vecinos y vecinas, donde se ven representados por los integrantes del Consejo Comunal de las Organizaciones Civil y del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ustedes son la razón y la fuerza de la Administración Municipal, señala que si camina por las calles y caminos rurales de la comuna o al reunirse con organizaciones vecinales de personas mayores, mujeres, jóvenes, de personas con capacidades diferentes, comunidades mapuches y emprendedores campesinos, es porque busca conocer de primera fuente sus necesidades para traducirlos en acciones municipales que permita ir en apoyo y respaldar las iniciativas y sueños, gracias por la compañía, gracias por franqueza y decir cuándo cree que se está equivocando la administración, gracia por trabajar incansablemente junto a la administración, por hacer más hermosa, prospera y feliz la comuna”.

Agradece también a las autoridades políticas regionales y nacionales por su apoyo en el proceso complejo de atraer recursos para materializar los proyectos, sin el apoyo del Gobierno Central y el Gobierno Regional muchas de las iniciativas no podrían ver la luz, y se ha encontrado la voluntad política más allá de cualquier diferencia razonable y legítima para acoger las

SECRETARÍA MUNICIPAL

solicitudes, ahora que se esté agradeciendo no significa que los dejaremos tranquilos quedan muchas ideas, proyectos y sueños que materializar, y se seguirán tocando las puertas.

Además quiere “agradecer a los funcionarios y funcionarias municipales sin distinción a la planta, contratados y honorarios, a los trabajadores de educación, salud y cementerio, espero que se haya sentido el esfuerzo que se ha hecho todo este tiempo para incorporarlos a todos y todas, se sabe que al principio se miró con desconfianza e incluso con sospecha y temor, pero cree que se ha demostrado con los hechos que no se llegó a dañar a nadie ni a echar a los otros para traer a los nuestros, como tantas veces se practica en el mundo público, la labor cotidiana es esencial y cada día se exigirán más esfuerzos y mayor disposición para ser auténticos servidores públicos”.

Señala que ya se tendrá oportunidad para contar en detalle cómo se ha avanzado en este año, y solo quiere decir que la inspiración ha sido darle identidad a la comuna a pesar de algunas reticencias o resistencias originales, hoy se presentan todos como Padre Las Casas la Capital Intercultural de Chile y desde ahí se mira de frente y con orgullo los desafíos del futuro, somos mitad mapuche y no mapuche, mitad ciudad y mitad campo, mitad hombre y mitad mujeres, pero hoy se va camino a reconocer en una identidad común que permita ver que ya Padre Las Casas no es un barrio más de Temuco.

Comenta que queda tanto por hacer y el tiempo ha pasado muy rápido, la tarea ha sido ardua y compleja, se ha aprendido tanto en este corto año y medio que se lleva al mando de la comuna, que estamos seguros que hoy más que al inicio vale la pena los sacrificios y esfuerzos, porque se ha avanzado y hoy se tiene base para seguir avanzando aún más rápido, y como todos los conoce pide poder agradecer a su familia por estar a su lado acompañando y que este sueño no sea solo de él sino de todos, finalmente todos saben que no somos nada sin la voluntad ni la autorización ni guía que muestra siempre cual es el propósito, por eso quiere agradecer a Dios por ayudar a juntar tantas voluntades y por sostener en momentos difíciles y por poner a tanta gente dispuesta a colaborar.

Posteriormente se hace entrega de un libro empastado de la Cuenta Pública por mano a los señores (as) concejales (as), dando cumplimento a lo que indica el Artículo 67 de la Ley Orgánica N° 18.695 Constitucional de Municipalidades, cuando define que es una obligación del Alcalde por el mes de abril poder entregar la Cuenta Pública a los concejales de la Municipalidad de Padre Las Casas la Capital Intercultural de Chile, por lo que deja abierta la palabra para los señores (as) concejales (as).

(Siendo las 09:27 horas se incorpora de manera presencial a la sesión la Concejala Sra. Marcela Esparza)

El Concejel Sr. Miguel Santana, saluda al Alcalde, funcionarios, autoridades, dirigentes, agradece la entrega de la Cuenta Pública porque significa que se va a poder revisar todo lo que se ha hecho y lo que se seguirá haciendo en pos de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

El Concejel Sr. Juan Nahuelpi, saluda al Alcalde, Secretario Municipal, Concejales, Administrador Municipal, vecinas y vecinos e invitados presentes, agradece le entrega de la Cuenta Pública Año 2022 y dentro del libro se encuentra todo lo que ha significado este periodo año 2022, donde se señala lo que se ha realizado por parte de la administración y el apoyo que ha significado que ha tenido por parte del Concejo Municipal, dentro de los acuerdos que se han tenido se ha valorizado el bien común antes que el bien particular, que muchas veces políticamente se trabaja, pero acá se ha sido concejales transversales donde se ha puesto el bien de la comunidad antes que la parte política que muchas veces hace daño en avanzar en el desarrollo que significa la comuna.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Espera que la comunidad este conforme de acuerdo a este informe de Cuenta Pública que se está entregando.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los vecinos y vecinas que están conectados y los que están presentes, dirigentes sociales y vecinales, autoridades, Alcalde, Secretario Municipal, Administrador Municipal, colegas Concejales, señala que esto es una escalada de situaciones que conlleva a tener la Cuenta Pública, y es para ver cómo va funcionando el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el cual se tiene que tener con los funcionarios públicos, los cumplimientos de la meta del Plan de Desarrollo Comunal y en eso se refleja cuanto se ha avanzado, cuanto falta y como se puede cohesionar como cuerpo colegiado, funcionarios y la comunidad en su conjunto, para poder desarrollar de mejor manera y hacer de Padre Las Casas una mejor comuna.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda la Alcalde, Secretario Municipal, Administrador Municipal, Concejales, invitados desde el Gobierno Regional, a Carabineros que siempre está pendiente del trabajo de la administración, a los vecinos y funcionarios. Agradece las palabras del Alcalde y se sabe que la cuenta pública viene ahora en el mes de mayo, dónde formalmente se les comentara a los vecinos el trabajo realizado y es importante destacar el trabajo que se ha realizado en conjunto y este es un Concejo Municipal que priorizo las necesidades de las personas y no los colores políticos en muchas oportunidades no se ha estado de acuerdo en temas que ha planteado la administración y se tiene otro punto de vista, pero se ha llegado a acuerdos por el bien común, agradece la Alcalde y a los equipos municipales porque esto también es gracia al recuso humano que la Municipalidad tiene y al trabajo de los dirigentes.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a todos los presentes de la sala, está todo dicho por los colegas concejales y queda agradecer el trabajo en conjunto con todos los concejales, administración, dirigentes, y espera que todo vaya en camino al desarrollo de la comuna.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, pide mil disculpas por el atraso ya que está enferma, pero quiso estar presente acompañando, agradece al Gobierno Regional y por supuesto a todos los dirigentes, directores de servicio, Alcalde, Secretario Municipal, Administrador Municipal, colegas concejales, agradece porque se han escuchado a los dirigentes quienes levantan las necesidades que tiene la común ay ahí se ve plasmado el trabajo que se ha hecho en conjunto donde muchas veces pueden haber diferencias pero prima siempre el bien común que son los vecinos y la querida comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, agradece a los señores (as) y los concejales (as) por el apoyo y trabajar siempre en bien por la comuna de Padre Las Casas. Quiere agradecer la presencia del Sr. Ricardo Senn en representación del Gobierno Regional, a don Félix Contreras Seremi de Medio Ambiente, a la Mayor Sra. Jocelyn Geisser de Carabineros, agradece a las presidentas de las Uniones Comunales, a los miembros del COSOC, dirigentes de distintas villas de Padre Las Casas, vecinos, funcionarios y directores por participar en la entrega de la Cuenta Pública Año 2022.

El señor Alcalde, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, y agradeciendo la asistencia de los presentes, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 09:37 horas.

OAT/buz



OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RESUMEN DE ACUERDOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32 (25 de abril de 2023)

- No se registraron acuerdos.